ACTA N°

SOCIALIZACIÓN PAUTA PUBLICITARIA DE LA GRATUIDAD DEL SERVICIO EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION 967/2007

FECHA: Bogotá, 24 de octubre del 2024

HORA: 07:00 a 8:00 am –de 4:00 pm a 05:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

TEMA: Gratuidad del servicio resolución 967 de 2007

PROPOSITO: Brindar información a las madres, padres de familia y comunidad en general sobre el proceso de gratuidad del servicio en los jardines infantiles diurnos de la secretaria Distrital de Integración Social y los cupos disponibles que se tienen en el jardín en este momento o si quedan en lista de espera.

ASISTENTES: responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia, Madres, padres de familias, acudientes, cuidadores y demás personas de la comunidad.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización de pauta publicitaria
- Socialización si alguna solicitud queda en lista de espera
- Firma de asistencia y entrega de pauta publicitaria.

DESARROLLO:

El día hoy a las profesionales, auxiliares de atención a la primera infancia, responsable del servicio, apoyo administrativo del jardín infantil y a cada una las familias de cada uno de los niveles a través de la responsable de grupo se les socializa la pauta publicitaria sobre la gratuidad del servicio, la cual está estipulada en la resolución 967 de 2007, donde se resalta lo siguiente:

Las madres, padres, cuidadores, representantes legales no cancelaran ningún valor alguno por concepto de cuotas de participación de las niñas y niños usuarios de los servicios de educación inicial vinculados con la secretaria Distrital de Integración Social.

Los recursos que soportan la gratuidad en los servicios de educación inicial en todas las modalidades son garantizados mediante contratación directa que se adelanta a través de lo establecido en el decreto 777 de 1992

No es posible que, en ninguna modalidad de jardines de la SDIS, personas jurídicas sin ánimo de lucro, ni personas jurídicas de cualquier índole, ni personas naturales, con las cuales la SDIS tiene convenio, asociación, contrato para el impulso de actividades de interés público y/o contratos interadministrativos cobre, exija o recaude cuota de participación o cualquier dinero por concepto de los servicios de Educación inicial que prestan para niñas y niños en atención.

Si las personas naturales, personas jurídicas sin ánimo de lucro, autoridades administrativas o personas jurídicas de cualquier otra índole que incumplan el mandato de la resolución 967 de 2007 se hará acreedora de las acciones legales y contractuales que disponga la ley.

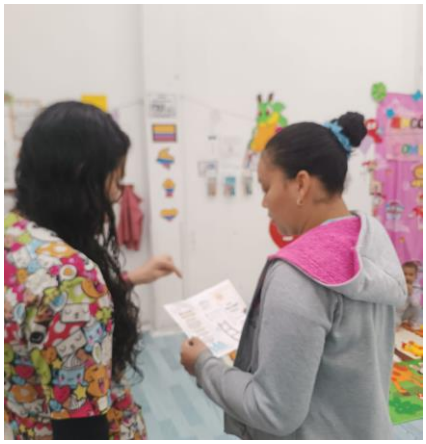
Se socializa los niveles y edades de las niñas y niños a las cuales ofrece la prestación del servicio el jardín infantil, así como los requisitos que debe presentar la familia al momento de realizar la solicitud de cupo a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE y en caso de ser beneficiario de este, los documentos que se deben de firmar junto con la formalización de cupo.

Se hace compromiso con todas las personas que van a ser multiplicadoras de esta información y hacer una voz a voz para atraer más familias que inscriban a sus niñas y niñas para subsanar la falencia en la cobertura. También se compartió en los grupos de WhatsApp por niveles con las familias del jardín infantil.

Anexos: pieza publicitaria, fotos

Elaboro: profesional en atención a la primera infancia
Jully Milena Rodríguez Vega
Auxiliar en atención a la primera infancia
Karol Juliana Herrera Vides


COFINANCIADO
VILLA MARY
PARA EL 2024

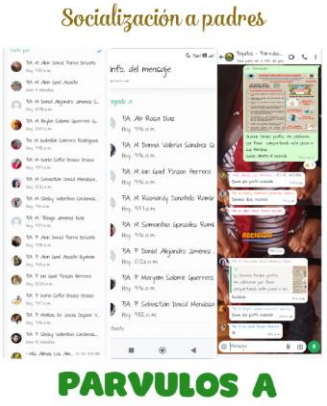





REDMI NOTE 8
ANALU



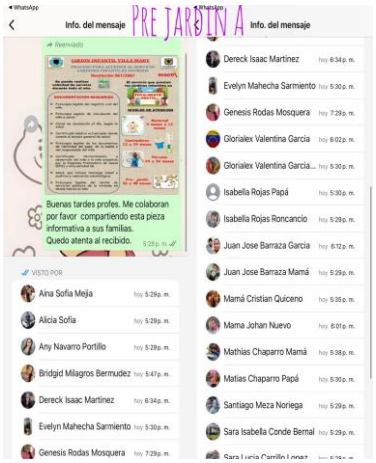

JARDIN INFANTIL VILLA MARY
PROCESO PARA ACCEDER AL SERVICIO
JARDINES INFANTILES DIURNOS
Resolución 967/2007
BOGOTÁ
Se puede realizar solicitud de servicio durante todo el año.
El servicio que prestan los jardines infantiles es
TOTALMENTE GRATIS
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Fotocopia legible del registro civil del niño.
Fotocopia legible de vinculación del niño a salud.
Carné de vacunación al día, según la edad.
Certificado médico actualizado donde conste el estado general de salud.
Fotocopia legible de los documentos de identidad del papá, de la mamá o del responsable del niño.
Certificado decrecimiento y desarrollo del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de
salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica.
Fotocopia legible del recibo de servicios públicos de la vivienda en donde habita el niño.
NIVELES DE ATENCION
Maternal 4 meses a 12 meses
Caminadores 12 a 24 meses
Párvulos 24 a 36 meses
Pre- jardín 36 a 48 meses


Socialización a padres
PARVULOS A


SOCIALIZACIÓN FAMILIAS
PARVULOS B

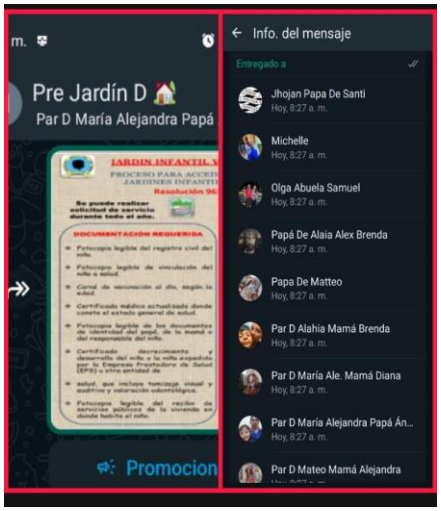

PARVULOS C
FAMILIAS


Info. del mensaje
Buenos días familias, desde el jardín enviamos información
GRATUIDAD DEL SERVICIO
PÁRVULOS D


PRE JARDIN A
Info. del mensaje
Buenas tardes profes. Me colaboran por favor compartiendo esta pieza informativa a sus familias. Quedo atenta al recibido.


PREJARDIN B
FAMILIAS


GRATUIDAD DEL SERVICIO
PREJARDÍN C


Info. del mensaje
Pre Jardín D
Par D María Alejandra Papá
Promocion

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: Memo I2024018563 - 12/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Tema: Gratuidad del Servicio octubre. 2. Lugar o Localidad o Sede: Engativa 3. Fecha y hora: 24/10/2024 7:00 a 8:00 am. 16:00 a 17:00

4. Nombre responsable: Jully Milena Rodriguez Vega. 5. Dependencia responsable: Jardin Infantil Cofinanciado Villa Mary

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Okay Daniela Valera Lira	PPT	5791808	J.I.C villaMary	Mamá		Ovalera.18@gmail.com	3009441078	Okay V.
2	Jair Palermina	c.c	1007417325	J.I.C. villaMary	papa		jairpalerminaO@gmail	3508944998	
3	María Ramirez	.	26319950	J.I.C villa Mary	Mama			3192065605	María Ramirez
4	Jorge Enrique	c.c	1087200336	J.I.C villaMary	papa			3112773561	Jorge Enrique
5	Tatiana Orozco Luna	CC	1049496402	J.I.C villa mary	Mamá		tatiorozco1026luna36@gmail.com	3123971760	
6	DAGOBERTO	cc.	80021745	J.I.C villaMary	papá			3203066254	
7	Yuri Gomez	cc	1077145744	J.I.C villaMary	mamá.		yurigomez@gmail.com	3194187458	
8	Ana María Rojas Barrera	CC	1001855924	JIC villa mary	Mamá		anmaroba03@gmail.com	3242770503	
9	Andrea Orozco Prieto	cc	1068546591	J.I.C villa mary	Maima		Maro orozco 2019@gmail.com	3018149219	Andrea Orozco.
10	Neyher del Carmen Flores A.	PPT	49036211	J.I.C villaMary	mamá		neyhermelo1@gmail.com	3219576428	neyher F.
11	carmen teresa Pinzón Cala C.	CC	1016058225	J.I.C villa Mary	MAMÁ		teresa.pinzon@gmail.com	3212027081	carmen P.
12	Tania Fontalva Pareja	CC	1085452264	villa Mary	Mamá		Taniacardona@GM.com	3133335552	
13	maribel Rincon	PPT	6162424	J.I.C villaMary	mama		maribel.Rincon@tiendas	3205814822	maribel
14	ANA ACEVEDO	CC	1020371268	J.I.C villaMary	mamá		ANA Acevedo@hotmail.com	3201426967	ANA Acevedo
15	Sandra cardona Rincon	cc.	1052314567	J.I.C villaMary	mamá		sandracardona306@gm.	3246095027	sandra c-R
16	Maria alejandra Gil C.	cc	1015469910	villa mary	mama		Maria.alejandra_9210@hotmail.com	3138[illegible]	alejandra Gil
17	Paula Andrea Apache S.	cc	1081156609	J.I.C villamary	mamá		Paulaandrea-enero@outlook.es	3218937747	Paula Andrea
18	Lady Rocio Torres Perez	cc.	1015473064	J.I.C villamary	mamá			3153195778	Lady Rocio T.
19	Monica Shirley Melgarejo	cc	1090379979	J.I.C villaMary	mamá		monimelgarejo@gmail.com	322 309 2161	Monica M.
20	Claudia Elizabeth Valbuena	cc	39532860	J.I.C villaMary	Acudiente			3214940585	Claudia E. V.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Gratuidad del Servicio octubre. 2. Lugar o Localidad o Sede: Engativa. 3. Fecha y hora: 24/10/2024 7:00 a 8:00 am 16:00 a 17:00
4. Nombre responsable: Jully Milena Rodriguez Vega. 5. Dependencia responsable: Jardin Infantil CoFinanciado Villa Mary

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	C.C.	9090315	J.I.C. VILLA MARY	Responsable del Servicio	Contratista	rafaelcogollo@yahoo.es	3124714926	
2	LAURA CAMILA ESCOBAR ALDANA	C.C.	1014292125	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	Laurajescobar@hotmail.com	3103284062	
3	GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	C.C.	52983141	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	carograca2001@yahoo.com	3112493266	
4	JULIETH MELISSA RAMIREZ SILVA	C.C.	1016059505	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	melirs1908@gmail.com	3186148501	
5	JULLY MILENA RODRIGUEZ VEGA	C.C.	29543936	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	yulymrodriguez81@gmail.co	3144355490	
6	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	C.C.	1.014.262.757	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lilarquezfer@gmail.com	3102409643	
7	MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	C.C.	52985663	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	jimenezb1010@gmail.com	3144779209	
8	NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	C.C.	52542846	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ninijduarte@gmail.com	3107573893	Nini Johanna Duarte
9	TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO	C.C.	1007708587	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	elizabethify@gmail.com	3163450920	
10	KAROL JULIANA HERRERA VIDES	C.C.	1.004.094.874	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	julianavides07@gmail.com	3244202703	
11	LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	C.C.	1050964709	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lizethtabs08@gmail.com	3013777418	
12									